

Concepto

La queja es un recurso especial y vertical que tiene por objeto impugnar determinadas resoluciones judiciales denegatorias, que el recurrente encuentra injustificadas. Es un recurso especial porque solo puede ser utilizado para combatir las resoluciones específicas que señala el Artículo 886, al cual nos referiremos más adelante; y es vertical en cuanto que su conocimiento y resolución corresponden al superior jerárquico.